



Solicitudes al Protectorado de Fundaciones

1.- Datos de la Fundación:

Denominación			
NIF		Correo electrónico	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	

2.- Datos del representante:

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre					
En calidad de					
Teléfono fijo			Teléfono móvil		
Correo electrónico					

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Documentación aportada:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Creación/Fusión/Extinción de Fundaciones	<input type="checkbox"/>
Patronato	<input type="checkbox"/>
Depósito de cuentas anuales	<input type="checkbox"/>
Depósito de planes de actuación	<input type="checkbox"/>
Modificaciones estatutarias	<input type="checkbox"/>
Autocontratación/Retribución de patronos	<input type="checkbox"/>
Legalización de libros	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>



# Comunidad de Madrid

## 5.- Datos relativos a las solicitudes:

--

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--